

El contenido de este material es propiedad de su autora y no representa necesariamente la opinión de la Fundación Carlos Slim. Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier medio, sin la autorización expresa de su autora.

# Mediación Escolar y Transformación Positiva de Conflictos

Sinaloa, México

Dra. Luz Paula Parra Rosales

22 de Septiembre, 2020

# LA PROFESORA



# Objetivo General

**Fortalecer nuestra capacidad de diálogo, negociación colaborativa y mediación como herramientas indispensables en la transformación positiva de conflictos.**

“Si partimos, de que la paz como la violencia no son procesos inherentes al ser humano, sino que se construyen a partir de procesos culturales; la educación para la paz cobra inminente vigencia, ya que las actitudes de paz o violencia se aprenden o se desaprenden”

(Declaración de Sevilla, 1999)

# Posibilidades para la construcción de paz a través de la educación.

Educar para la paz es un proceso de formación continuo y dinámico que nos permitirá entender y practicar formas no violentas de transformación de conflictos personales y sociales. Así mismo adquirir o reforzar valores, conocimientos, actitudes, habilidades y comportamientos para construir y vivir en paz positiva.

El objetivo principal de la Educación para la la paz es transformar una cultura basada en la violencia por una cultura basada en la construcción de paz

Requiere un cambio del SER para el HACER ...

# Posibilidades para la construcción de paz

- Educarnos para la paz, y desaprender la violencia
  - Transformación positiva de los conflictos
  - Mediación o tercer lados
  - Diálogo, Educación emocional, EMPATÍA, etc.
  - Tenemos que formar más y más profesionales agentes de construcción de paz
  - no violencia (el uso de la violencia IMPENSABLE)
- Construir o ampliar espacios para la construcción de paz (formales e informales)
- Institucionalizar mecanismos para la construcción de paz

# Posibilidades...

- Recuperar y visibilizar memorias y saberes diversos para la transformación de conflictos (recuperar referentes)
- Incluir metodologías nuevas/participativas que reconozcan saberes, que incluyan voces tradicionalmente marginadas y que se concentren también en la generación de propuestas y alternativas para la ACCIÓN
- No dejemos de generar muchas y diversas propuestas y alternativas de construcción de paz, incluyentes, amplias y humanizadas
- Reforzar a los CONECTORES en las comunidades y trabajar con los DIVISORES

# Introducción a la Mediación Escolar

¿Por qué



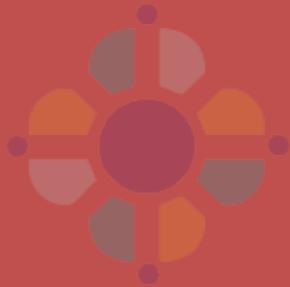
vive más  
**seguro**

y

FUNDACIÓN  
*Carlos Slim*

para qué

la mediación?



vive más  
**seguro**

Mediación

FUNDACIÓN  
*Carlos Slim*

# Definición clásica de la mediación

”La mediación es la intervención de un tercero aceptable, *imparcial y neutral*, carente de todo poder de decisión, en una disputa o negociación, con el fin de ayudar a las partes en conflicto a llegar voluntariamente a un acuerdo propio y mutuamente aceptable alrededor de los puntos de disputas”

Moore 1996

# Características de la Mediación

- Negociación asistida
- Acto voluntario
- Tiende al acuerdo y/o reparación
- Principio ganar-ganar
- Estructura y técnicas específicas (seguimiento de un método)
- Principio de confidencialidad
- El acuerdo de mediación parte de los propios interesados

# Las etapas de la mediación

- Introducción del mediador
- La etapa del *cuéntame* o *storytelling*
- La lluvia de ideas y generación de opciones
- Construcción del acuerdo
- Redacción del acuerdo



vive más  
seguro

FUNDACIÓN  
Carlos Slim

# Identifica los intereses detrás de las posiciones de cada una de las partes en conflicto



# Asuntos que NO pueden mediararse:

- **Casos de violencia intrafamiliar graves (violaciones, abuso de menores, golpes sistemáticos)**
- **Violaciones a los Derechos Humanos**
- **Violación a las Ley Federales y locales (conflictos relacionados con delitos: narcotráfico, tráfico de personas y otro tipo de actividades del crimen organizado)**
- **Cuando ya se medio y no se respetaron los acuerdos, y solo es un pretexto para dilatar el proceso de la justicia**
- **Casos que involucren trastornos psiquiátricos**

# Mediación escolar

Es un instrumento que promueve la cultura de paz y la resolución no violenta de los conflictos dentro de los planteles escolares. Consiste además en la formación de mediadores propios como profesores, maestros, alumnos y personal administrativo que coadyuvan/facilitan a que las partes en conflicto resuelvan por sí mismas sus diferencias.

# Mensaje clave

Uno de los elementos más importantes de la mediación es la detección de potenciales conflictos o actos violentos en los planteles educativos como parte de su estrategia preventiva de conflictos.

# Acoso escolar (Bullying)

Es una forma de violencia psicológica o física, continua y reiterada, que un agresor o grupo agresor infringe sobre una víctima, quien a su vez, es incapaz de defenderse por sí misma de forma eficaz (Ronald & Munth, 1989 en Torrego, 2003).

Se le considera una conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno contra otro, al que escoge como víctima de repetidos/sistemáticos ataques y otras agresiones a su persona o a sus bienes.

# Mensaje clave sobre el acoso escolar

La continuidad de este tipo de acciones, negativas e intencionadas, sitúa a la víctima en una posición de la que difícilmente puede salir por sus propios medios, por lo que resulta importante la intervención de un tercero (a) para sensibilizar, atender y prevenir el acoso escolar, así como tratar de resolver los conflictos a través de procesos de mediación.

## Entre los ámbitos de acción de la mediación escolar sobresalen los siguientes:

- Formación para la convivencia
- Prevención de la violencia
- Intervención frente al conflicto.
- Reparación
- Reconciliación

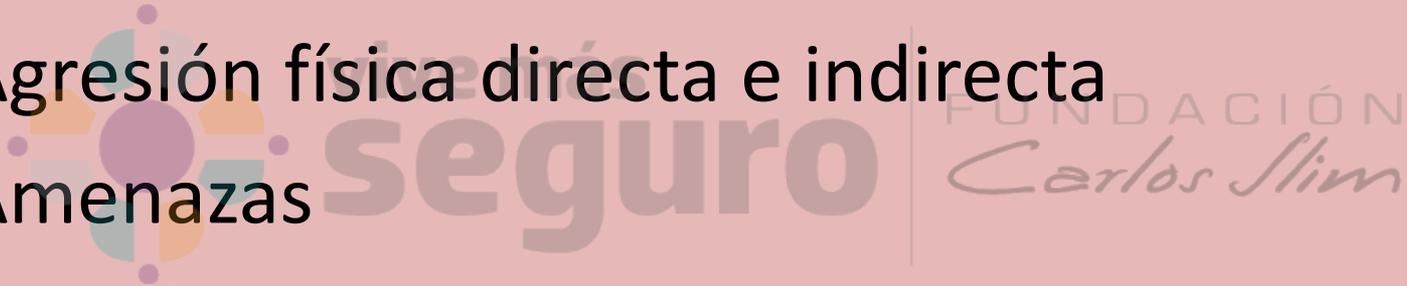
(Boqué citado en Prada & López, s/f, p. 105).

# Algunos de los beneficios de la mediación escolar:

- Busca soluciones a los conflictos de forma no violenta.
- Evita las sanciones reglamentarias en contra de los alumnos (como la expulsión u otro tipo de represalias) que no coadyuvan a la armonía escolar.
- Estimula la reconciliación y la reparación entre las partes en conflicto.
- Se aprenden habilidades y destrezas que pueden utilizarse en otros espacios y para hacer frente a conflictos en el futuro. En este sentido, se mejoran las habilidades sociales.
- Promueven valores como la cooperación, la convivencia, la participación y la democracia.
- Generan espacios de distensión en el espacio educativo.
- Favorecen la comunicación y la corresponsabilidad de los alumnos.
- A mediano y largo plazo, los conflictos tienden a ser menos violentos, disminuyendo los expedientes disciplinarios
- Es una estrategia efectiva para la prevención de los conflictos en los espacios educativos.

# Algunas manifestaciones de acoso escolar

- a) Exclusión social
- b) Agresión verbal
- c) Agresión física directa e indirecta
- d) Amenazas
- e) Sexual



# Características del acoso escolar

- Asimetría de poder
- Intencionalidad de hacer daño
- Reiteración de eventos



vivamos  
**seguro**

FUNDACIÓN  
*Carlos Slim*

# Consecuencias

- Causa daño (duele/lastima)
- Baja el rendimiento escolar
- Lleva a deserciones
- Lleva al suicidio



FUNDACIÓN  
*Carlos Slim*

# Posible transformación

- Concientización para la acción
- Detección temprana
- Existencia de agentes mediadores pares o personal profesional
- Existencia de infraestructura de centros de mediación
- Fortalecer a las personas vulnerables

Tiene que ser un proceso incluyente que incluya a toda la COMUNIDAD escolar

# Grandes retos

- Falta de personal/agentes capacitado
- Falta de espacios adecuados
- Predominio de una cultura violenta ( promueve las competencias y reproduce estereotipos)

# Justicia Restaurativa o círculos restaurativos



# Concepto de Justicia Restaurativa (ONU, 2006).

“Es una forma de responder al comportamiento delictivo balanceando las necesidades de la comunidad, de las víctimas y de los delincuentes”  
(UNODC, 2006)

“Todo proceso en que la víctima, el delincuente y, cuando proceda, cualquier otra persona o miembros de la comunidad afectados por un delito, participen conjuntamente de forma activa en la resolución de las cuestiones derivadas del delito, por lo general con la ayuda de un facilitador” (Naciones Unidas, 2006:4).

“ Es una respuesta evolucionada al delito o al conflicto que respeta la dignidad y la equidad de cada persona. Construye comprensión y promueve armonía social a través de la sanación de las personas afectadas” (Virginia Domingo 2016)

# Justicia restaurativa



# Como parte de la Justicia Restaurativa, busca:

- a) **Reparar** el daño (victima en el centro del proceso),
- b) **Reconocimiento** del daño por el ofensor (no repetición del daño),
- c) **Reconciliación** (La restauración de la relación y la comunicación entre las partes ),
- d) **Reintegración** a la comunidad.

Todo ello a largo plazo ayuda a restablecer el tejido social (las redes) que se ha visto deteriorado por las diversas violencias.

# Material recomendado

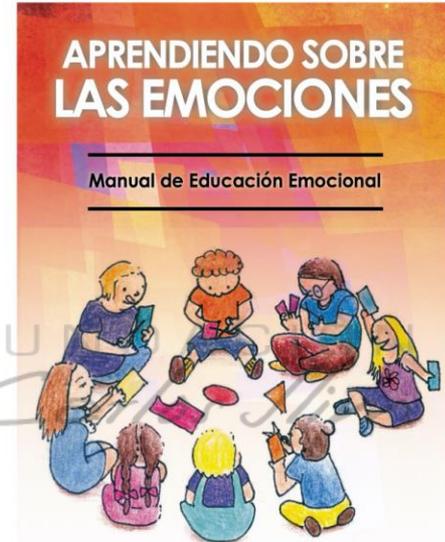


INVESTIGACIONES, INTERVENCIONES, EVALUACIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS

Centro de Congresos y Exposiciones "Governador Emilio Civit" y Auditorio "Dr. Ángel Bustelo"

ARGENTINA, MENDOZA 7, 8 Y 9 ABRIL 2011

Coordinadores: Ingrid Parrales (Perú) y Catherine Daye - Alejandra Castro Sandoval (Perú) - Bae



## RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN LA ESCUELA: UNA HERRAMIENTA PARA LA CULTURA DE PAZ Y LA CONVIVENCIA

Silvana Funes Lapponi  
Universidad de Salamanca

**RESUMEN.** La creación de un clima de convivencia pacífica en los centros educativos, por medio de fomentar habilidades sociales específicas, como la mejora de la comunicación, la negociación y la mediación, es una forma eficaz de hacer efectiva la educación para la paz en el día a día y no sólo por la simple enunciación de datos o declaraciones de principios que a menudo son vistos por los alumnos como una parte más del currículum.

Una cultura de paz en lo cotidiano concibe al conflicto como oportunidades de crecimiento personal y para los grupos, y no como meros problemas de disciplina que deben ser resueltos a cualquier coste y sin preocuparse por la continuidad de la relación. Desde esta perspectiva, la educación para la paz es una paz en el entorno cotidiano, de resolución de conflictos a pequeña escala, es decir, de paz activa, de soluciones y aportaciones constructivas de protagonismo de los participantes.

**ABSTRACT.** The creation of a peaceful environment in living together at the educational centers through the promotion of specific social abilities like better communication, negotiation and mediation, is an effective way to make an efficient peace education by the daily living together, and not only for a simple enunciation of facts or statements of principles, which usually are considered by students like a part of their curriculum.

In peace culture related with our daily coexistence, conflict has to be seen as an opportunity of personal and group growing up, and not like simple problems of discipline that have to be solved one way or another.

Considering this perspective, peace education means a peace in our daily living together, in resolving small degree conflicts, or in other way it means an active peace, with solutions and constructive contributions as the main role of the participants.

### 1. Convivencia y disciplina: el camino de la negociación

#### 1.1. Reforma educativa y sociedad actual. Las nuevas necesidades de socialización

Participación democrática, educación comprensiva, currículum oculto, educación en valores, son principios con los que cada día estamos más familiarizados pero que siguen planteándonos nuevos retos. Su aplicación en la vida cotidiana del centro nos obliga a repensar sobre sus límites, sobre cómo aplicarlos exactamente. ¿Entendamos

Manual para construir la paz en el aula



# Contacto



Dra. Luz Paula Parra Rosales

luzpaulap@hotmail.com

FUNDACIÓN  
*Carlos Slim*

# Bibliografía Consultada

- Espinosa et al. (2012) Lineamientos de mediación comunitaria para la resolución pacífica de conflictos y prevención de las violencias, CCC-SESNSP-CNPDPC, México
- Macuer, Tania et al.(2009) la mediación Comunitaria en Chile, Serie de documentos electrónicos, N.4, Programa de Seguridad y Ciudadanía, Chile.
- Nató, Alejandro et al. Mediación Comunitaria: Conflictos en el escenario social urbano, Ed. Universidad, Buenos Aires.
- Parra, Luz Paula et al. (2012) Manual de Elementos básicos para la Mediación Comunitaria: Hacia un modelo piloto para Chalco, Edo. Mex, Enclave, México.
- Puentes, Salvador et al. (2005) Los servicios de mediación comunitaria: Propuestas de actuación, Geuz-WMF-IUKB- Dip. Barcelona, Barcelona.



vive más  
**seguro**

Conflicto

FUNDACIÓN  
*Carlos Slim*



NO SON LAS COSAS  
QUE TE PASAN...



ES LO QUE **HACES**  
CON LAS COSAS QUE TE PASAN

DOMMCOBB

Vive más

seguro

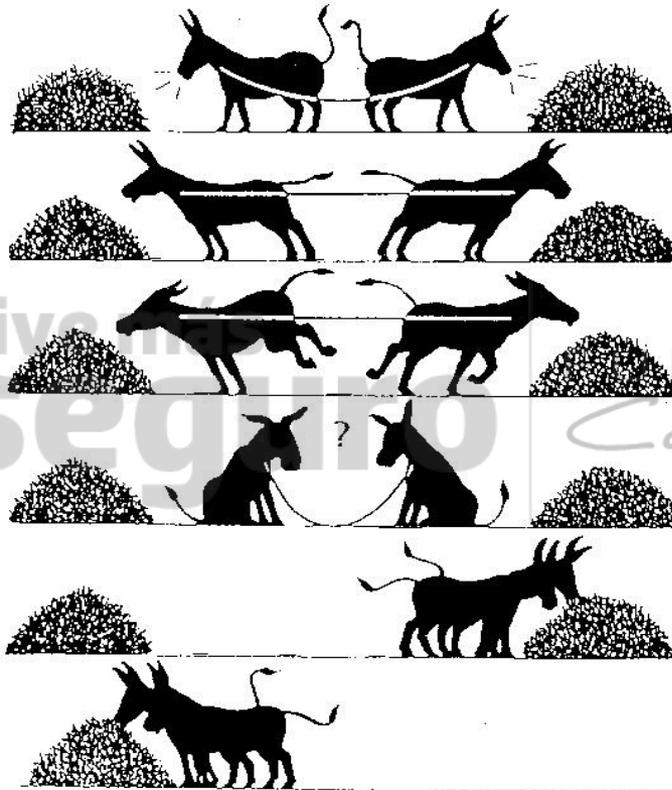
FUNDACIÓN  
Carlos Slim

Cada persona habla desde  
su propia perspectiva.



visión  
**seguro** FUNDACIÓN  
*Carlos Slim*

[facebook.com/CausaFreemiana](https://facebook.com/CausaFreemiana)



vive  
seguro

NDACIÓN

*Carlos Slim*